## **Presentación**

El año 2012 se cierra con positivas señales para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca. A la culminación de un promisorio primer año de instalación de la carrera de Derecho en la ciudad de Santiago, la aprobación del Programa de Doctorado en Derecho, y la aprobación de un Programa de Magíster en Derecho a dictarse en Talca a contar de marzo de 2013, se ha sumado hace pocos días la confirmación de la muy buena ubicación (6<sup>ta</sup> a nivel nacional) que mantiene la carrera de acuerdo al Ranking América Economía 2012.

Asimismo, estas buenas señales se extendieron a *lus et Praxis,* que se vistió de gala en una edición especial conmemorativa del XX aniversario de nuestra Facultad. En efecto, a propósito de esta significativa ocasión quisimos ofrecer un volumen especial de nuestra revista jurídica tradicional, para reunir en un solo ejemplar una serie de destacados trabajos que fueran manifestación de la permanente preocupación por la discusión, comunicación y difusión del conocimiento jurídico, al mejor nivel posible, lo que nos ha distinguido como Facultad y como Universidad, rescatando contribuciones que dieran cuenta de la evolución de nuestra publicación.

Pues bien, es en este favorable contexto que compartimos con nuestros lectores el volumen II de *Ius et Praxis*, correspondiente al número con el cual completamos las entregas comprometidas para el presente año. Nuestros lectores podrán revisar interesantes trabajos de distintas áreas del Derecho, en cada una de las secciones tradicionales de la revista, destacando especialmente, por la contingencia del debate que se ha ido materializando durante el presente año, la inclusión de varios trabajos ligados directa o indirectamente a las temáticas fundamentales de la reforma al proceso civil. Debemos agradecer el permanente interés de los autores nacionales y extranjeros (sólo en este volumen, Andrés de la Oliva, Jordi Nieva, Abel Laureano y Fernando Centenera) por difundir y comunicar sus trabajos con nosotros, pues entendemos que detrás de este interés existe un claro reconocimiento a la trayectoria y relevancia de lus et Praxis. De igual modo, como lo hacemos siempre, agradecemos el trabajo y el tiempo dedicado por los evaluadores a la revisión de las distintas contribuciones que postulan a ser consideradas para su publicación en *lus et* Praxis.

Antes de finalizar esta presentación quisiera compartir mi decisión de poner término al periodo en el cual se me ha honrado con la dirección de *lus et Praxis*. Cerramos una dirección asumida en el volumen II correspondiente al año 2008, en la cual siempre perseguimos lograr el mejor producto posible. Convencidos de la conveniencia y necesidad de la renovación en estas importantes tareas, damos un paso al costado y renunciamos al privilegio que significa dirigir una revista como lus et Praxis, haciendo votos para que la nueva dirección tenga gran éxito en su labor.

Agradezco la oportunidad y la confianza del rector de la Universidad de Talca, prof. Dr. Álvaro Rojas M., del decano de la Facultad, prof. Dr. Jorge del Picó R., la colaboración del subdirector de lus et Praxis, prof. Dr. Raúl Carnevali R., y del ayudante Mag. (c) Williams Valenzuela V., el apoyo y trabajo de los miembros del Comité Editorial, el compromiso de nuestro equipo de evaluadores, el trabajo oportuno de la Editorial Legal Publishing (Abeledo Perrot), el soporte y fiscalización de SciELO Chile, y el permanente interés de los autores por publicar en esta revista que ya hace tiempo extiende su prestigio e influencia más allá de nuestras fronteras.

Prof. Dr. Diego Palomo Vélez Director Revista *lus et Praxis* 

Talca, 31 de octubre de 2012